



- La tasa de desempleo puede afectar el consumo de productos elaborados o personalizados debido a su costo.
- Factores como la inflación o problemas en la cadena de suministros pueden aumentar el costo de la materia prima y reducir las ganancias.
- Las regulaciones o normativas sobre la higiene y el etiquetado de alérgenos pueden aumentar los costes operativos y administrativos

8. Elección de la Forma Jurídica – Sociedad Limitada

8.1. Datos de la Empresa

- Nombre de la empresa: Magic Whisk S.L.
- Objeto Social: Elaboración y comercialización de productos de repostería y pastelería.
- Datos de los Socios:
 - La empresa cuenta con un total de cinco socios.
 - Aporte x socio: 1200 euros cada uno
- Tipo de Organización:
 - La organización que utiliza esta empresa es funcional, pues esto permite que las responsabilidades se dividan según las áreas específicas de la empresa donde se ubicará un encargado en función a sus conocimientos y especialización.

Este tipo de organización permite que las responsabilidades de cada socio, que también trabajé en algún área de la empresa, tengan sus responsabilidades claras y no se confunda con las de otro. Así también, al no tener una estructura jerárquica o rígida le da la flexibilidad para poder adaptarse a los cambios del entorno.

 - Su forma de comunicación es principalmente horizontal, de forma que se facilite una toma de decisiones en conjunto por todos los socios sobre el rumbo y las actividades de la empresa. Esta comunicación está destinada principalmente para tomar decisiones estratégicas, sin embargo, para actividades diarias se utilizará una comunicación lineal con una persona encargada de recibir reportes de las demás áreas.



Este sistema favorecerá una colaboración y participación equitativa de todos los socios, incluyéndolos en la toma de decisiones y reduciendo malentendidos.

- Capital Social:
 - Mínimo según la legislación: 3000 euros
 - Capital total de la empresa: 6000 euros
- Domicilio social y fiscal: Calle Manuel García Conde, Oviedo Asturias

8.2. Proceso de Constitución Legal

- Denominación Social: La sociedad se llama "Magic Wish, S.L." y es de responsabilidad limitada conforme a las leyes vigentes.
- Objeto Social: Incluye elaboración, distribución y venta de productos de pastelería; servicios de cafetería y catering; talleres culinarios; y venta de materias primas y utensilios relacionados.
- Duración: Es indefinida desde su inscripción en el Registro Mercantil.
- Domicilio Social: Ubicado en Oviedo, Asturias. Se permite la apertura de sucursales.
- Participaciones Sociales: No son negociables ni inscribibles en mercados de valores; su transmisión está regulada.
- Órgano de Administración: Un administrador único, designado por la Junta General, con plenas facultades de representación.
- Junta General: Reunión anual mínima para decisiones clave, adoptadas por mayoría simple o reforzada según el caso.
- Distribución de Beneficios: En proporción a las participaciones, reservando parte para reinversión según acuerdo.
- Licencias y Permisos:
 - Licencia de actividad: Incluye requisitos de salubridad, seguridad y normativas urbanísticas.



- Documentación: Proyecto técnico, certificados de seguridad, declaración de cumplimiento legal.
- Responsabilidad: El administrador debe garantizar el cumplimiento legal.
- Disolución y Liquidación: Se produce por acuerdo, pérdidas económicas o cumplimiento del objeto social.

8.3. Contratación de Personal

- **Tipos de Contratos:** La empresa puede contratar personal bajo diversas modalidades, siguiendo las leyes laborales españolas:
 - Contrato indefinido: Para funciones permanentes.
 - Contrato temporal: Para actividades con duración limitada, como picos de demanda.
 - Contrato de prácticas o formación: Destinado a estudiantes o recién graduados que buscan experiencia.
 - Contrato a tiempo parcial: Brinda flexibilidad horaria.

En España, el contrato temporal está regulado estrictamente, y su duración máxima suele ser de 6 meses, ampliable hasta 12 meses en casos específicos.

- **Afiliación a la Seguridad Social:**
 - Es obligatoria desde el inicio de la relación laboral y garantiza coberturas en salud, pensiones, accidentes laborales y otras prestaciones.
 - Responsabilidad del empleador: Registrar al empleado, declarar ingresos y realizar aportaciones conforme a la ley.
 - Según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), en 2023, la base mínima de cotización para empleados es de 1.080 euros mensuales.
- **Cumplimiento de Normativas Laborales Locales:**
 - Respeto a las condiciones de trabajo: Salarios justos, jornadas legales y condiciones seguras.



- Igualdad de oportunidades: Prohibición de discriminación por género, raza u otros factores.
- Resolución de conflictos: Aplicación de mediación y arbitraje según la legislación.

- **Datos adicionales:**

- En España, según el Ministerio de Trabajo, el salario mínimo interprofesional (SMI) en 2023 es de 1.080 euros al mes.
- La jornada laboral máxima permitida es de 40 horas semanales, con un descanso mínimo de 12 horas entre turnos.

9. Fuentes de Financiación

9.1. Aporte de socios:

Los cinco socios hacen un aporte de capital de 1 200 euros cada uno, haciendo un capital total de 6 000 euros

9.2. Préstamo Bancario:

Financiación para Emprendedores CaixaBank - Microcrédito Negocios Convenio Entidades

- **Requisitos:**

- Ser emprendedor, con máximo 9 empleados y facturación máxima anual de 2.000.000 €.
- Plan de negocio e informe de viabilidad con un colaborador de MicroBank.
- Aportar la documentación necesaria en una oficina de CaixaBank. (MicroBank, s.f.)

- **Condiciones del préstamo:**

- Importe máximo de 30.000 €
- Financiación hasta 100%
- Carencia de capital hasta 6 meses, tiempo donde se pueden pagar solo los intereses